

El Ovallino

VECINOS DE TALHUÉN DENUNCIAN CORTE DE CAMINO EN MANOS DE PRIVADOS



HABITANTES DEL SECTOR MENCIONAN QUE DEBIDO A ESTAS OBRAS SE HABRÍA PRODUCIDO UN ACCIDENTE LA TARDE DE ESTE SÁBADO, EL CUAL MANTENDRÍA DE GRAVEDAD AL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VECINOS DE LOMAS DE TAMAYA.

08

PESE A AUMENTO DE CONTAGIOS

CORTE RECHAZA SOLICITUD DE CUARENTENA PARA LAS COMUNAS DE COMBARBALÁ Y MONTE PATRIA

Las políticas públicas son “materias propias del Poder Ejecutivo”, resolvió el tribunal. Ambos municipios no apelarán a la determinación judicial y sostienen que las medidas sanitarias adoptadas serán de responsabilidad del Gobierno.

03

COVID-19

Colegio Médico pide incorporación eficaz de la salud primaria en la pandemia

Su presidente regional, Rubén Quezada, sostiene que dicha red municipal permanece en los territorios afectados, sobre todo en comunas distantes de la cabecera regional. Los casos que llaman la atención son Ovalle y Monte Patria, con una alta tasa de contagio.

04



FALLECE CONDUCTOR EN COLISIÓN FRONTAL EN RÍO HURTADO

Tras un trágico accidente en el sector El Chañar, el conductor del colectivo falleció en el Hospital de Ovalle, tras los intentos de estabilizar su salud.

07

SANITIZAN SU OFICINA EN EDIFICIO DE SERVICIOS PÚBLICOS

Indap en Ovalle entra en cuarentena por caso positivo de Covid-19 de funcionario

Tras recibir el resultado de su examen, la persona inmediatamente anunció a sus superiores que habría resultado positivo para coronavirus, por lo que se tomaron las medidas especiales para sanitizar las áreas y crear un plan para volver a atender a los usuarios a partir del jueves.

05

BALANCE COVID-19

Informan 46 nuevos contagios en la región y llaman a extremar medidas de prevención

Con estos casos, la zona llegaría a 384 contagios, de los cuales hay más de 200 activos.

Región de Coquimbo

Cuarenta y seis nuevos contagios confirmados de coronavirus se registraron en la Región de Coquimbo. Un cifra que dio a conocer el Seremi de Gobierno, Ignacio Pinto, durante el balance sanitario regional.

El vocero regional detalló que los casos corresponden a 10 pacientes de La Serena, 21 de Coquimbo, 1 de Andacollo, 2 de Vicuña, 1 de Illapel, 6 de Ovalle, 1 de Combarbalá y 4 de Monte Patria.

Con esto, la autoridad explicó que la Región de Coquimbo acumula 384 contagios, mientras que 245 de ellos se mantienen con contagio activo.

“Esta es la mayor cantidad de casos que hemos dado, desde el inicio de la emergencia (...) Hemos realizado más de 300 muestras diarias en los recintos de salud. Otro antecedente importante a considerar es que llegaron 343 muestras procesadas desde los laboratorios, en las últimas 24 horas, cantidad que será similar durante los próximos días, por lo tanto es esperable, de acuerdo a los criterios de jerarquización, que tengamos cifras abultadas en la cantidad de contagios”, detalló el Seremi de Gobierno, Ignacio Pinto.

También señaló que dada las cifras entregadas en el balance, y con los más de 200 casos activos, la comunidad debe extremar las medidas de higiene, distanciamiento social y confinamiento para prevenir la enfermedad.

Pese al crecimiento de los confirmados, la Región de Coquimbo mantiene a 13 personas hospitalizadas: 4 de ellas en La Serena, 2 en Coquimbo, 1 en el Hospital Provincial de Ovalle y seis en el de contingencia. Asimismo, se mantienen 6 personas conectadas a ventilación mecánica, cuatro de ellos son pacientes que han ingresado de otras regiones.

Por su parte, el Director (S) del Servicio de Salud, Edgardo González destacó el rol que ha cumplido el Hospital de Contingencia de Ovalle, el que ha permitido atender a pacientes de la zona y de otras regiones del país. Respecto al estado de la red asistencial indicó que se cuenta con el 61% de ocupación de camas.

“Hay más de 400 disponibles para recibir pacientes en los 9 hospitales de la red. En cuanto al tema crítico de las camas de cuidados intensivos, la red dispone de



Ignacio Pinto, el seremi de Gobierno dio a conocer el balance de este martes ante la contingencia sanitaria.

EL OVALLINO

“ESTA ES LA MAYOR CANTIDAD DE CASOS QUE HEMOS DADO, DESDE EL INICIO DE LA EMERGENCIA (...) HEMOS REALIZADO MÁS DE 300 MUESTRAS DIARIAS EN LOS RECINTOS DE SALUD”

IGNACIO PINTO

SEREMI DE GOBIERNO



Edgardo González, Director (S) del Servicio de Salud.

EL OVALLINO

18 camas para recibir pacientes y 22 en la unidad de tratamiento intermedio. En cuanto a las residencias sanitarias hay un bajo grado de ocupación, un 27%, aún quedan 225 camas disponibles”, indicó Edgardo González, Director (S) del Servicio de Salud.

Mientras que el Jefe de la Defensa Regional, General Pablo Onetto, destacó el trabajo de control en las aduanas sanitarias, en las que se les ha impedido el ingreso a gran cantidad de vehículos que no han podido acreditar el motivo del viaje. “En Pichidangui fueron controlados 2900 vehículos y fueron devueltos 42 hacia el sur del país. Mientras que en la aduana sanitaria de La Higuera fueron controlados 850 y devueltos 17. En la aduana del aeródromo de La Florida controló 4 vuelos con más de 292 personas. Con respecto

al toque de queda es una cifra similar, ayer fueron detenidas 62 personas por andar sin salvo conducto y la PDI fiscalizó 145 personas, las cuales están haciendo cuarentena preventiva”, comentó.

Además, informó que durante esta jornada personal del Ejército se trasladará a Combarbalá para instalar un domo sanitario para ir en apoyo de la labor que se está realizando en el hospital de la comuna.

ADULTOS MAYORES

El Seremi de Gobierno, Ignacio Pinto, partió el reporte diario manifestando condolencias por el fallecimiento de dos adultos mayores de Coquimbo. Si bien este caso está en proceso de investigación,

la autoridad aclaró que se realizará el examen PCR para determinar si estaban contagiados con el virus.

También indicó que este hecho da cuenta de la realidad que viven más de 25 mil adultos mayores de la región que no cuentan con redes de apoyo, “por eso son parte prioritaria de los distintos planes y programa que está implementando el Gobierno Regional, especialmente en temas de alimentación, y son ellos los principales destinatarios de las cajas de víveres que se van a entregar esta semana. El Ministerio de Desarrollo Social, a través de SENAMA, está en constante coordinación con los municipios para atender las necesidades de los adultos mayores que están sufriendo la soledad y el confinamiento”, puntualizó. 02001

RODOLFO PIZARRO S.
Ovalle

Era un fallo que se podía prever. La Corte de Apelaciones de La Serena rechazó el recurso de protección interpuesto por las comunas de Combarbalá y Monte Patria para que se decretase cuarentena total en sus respectivos territorios.

La medida interpuesta en contra del Presidente Sebastián Piñera, del ministro de Salud Jaime Mañalich y del jefe de la Defensa Nacional para la región de Coquimbo, el general Pablo Onetto, tenía como propósito imponer medidas de restricción de la circulación y la propia cuarentena para los habitantes de las comunas. Sin embargo, el tribunal de alzada determinó otra cosa.

En fallos unánimes, la Primera Sala del tribunal de alzada –integrada por los ministros Juan Pedro Shertzer, Jorge Corrales y el fiscal judicial Miguel Montenegro– rechazó las acciones cautelares presentados por el alcalde de Combarbalá, Pedro Castillo, y la Municipalidad de Monte Patria, tras descartar actuar ilegal o arbitrario de las autoridades recurridas.

La resolución sostiene que “lo que se les reclama dice relación con una supuesta omisión en el ejercicio de sus facultades legales, sin embargo, todo lo contrario sucede ya que en cumplimiento del mandato (...) que la Constitución establece, es que se han ido adoptando las diferentes medidas sanitarias para enfrentar la crisis de salud que agobia al país, actuando dentro del ámbito de su competencia y prerrogativas legales”.

Un fallo que no dejó para nada conformes a ambos municipios, ya que recurrieron a los tribunales de justicia para revertir una medida de las autoridades sanitarias, quienes hasta el momento no han decretado confinamiento general en ninguna de las comunas de la región.

“Nosotros acatamos el fallo, leímos sus argumentos y no vamos a recurrir a la apelación, porque ya hay una doctrina que ha implementado la Corte Suprema de fallar todos estos recursos en la misma línea”, acota el alcalde de Combarbalá, Pedro Castillo.

“La Corte nos dice que lo que ocurra con la pandemia del Coronavirus en Combarbalá y en el país va a hacer de completa responsabilidad de las decisiones que tome el Poder Ejecutivo representado por el Gobierno. Nosotros acatamos el fallo y seguimos con nuestras medidas de prevención para enlentecer la velocidad de contagio y proteger a la comunidad combarbalina”, comentó Castillo.

Y es que en el fallo, la Corte de Apelaciones resolvió que una medida sanitaria como la solicitada es de exclusiva competencia del Poder Ejecutivo, es decir, del Gobierno.

“Lo que solicita el reclamante es, en definitiva, que esta Corte a través de su decisión se inmiscuya en facultades propias de la autoridad administrativa algo cuestionable y sin justificación, en este caso, toda vez

TRIBUNAL DE ALZADA DE LA SERENA

Corte de Apelaciones rechaza recurso que pedía cuarentena para Combarbalá y Monte Patria



La Corte de Apelaciones rechazó los recursos de protección interpuestos.

EL OVALINO

Las políticas públicas son “materias propias del Poder Ejecutivo”, resolvió el tribunal. Ambos municipios no apelarán a la determinación judicial y sostienen que las medidas sanitarias adoptadas serán de responsabilidad del Gobierno.

que dicen relación con la adopción de políticas públicas para enfrentar la contingencia sanitaria, materias propias del Poder Ejecutivo, excediendo los fines propios de esta excepcional acción cautelar”, concluye.

Para la comuna de Monte Patria, las medidas adoptadas serán también de responsabilidad de la autoridad sanitaria y del Gobierno, además de señalar que les faltan facultades para proteger a los vecinos.

“El rechazo de este recurso de protección confirma que las facultades para generar las profundidades de las medidas sanitarias y de protección de los territorios dependen de las facultades del Presidente de la República. Nosotros hemos hecho y haremos todo lo que está en nuestras manos para poder proteger a la comunidad y en este caso no haremos la apelación,

“ACATAMOS EL FALLO Y SEGUIMOS CON NUESTRAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA ENLENTECER LA VELOCIDAD DE CONTAGIO Y PROTEGER A LA COMUNIDAD COMBARBALINA”

PEDRO CASTILLO
ALCALDE COMBARBALÁ

pero este hecho es un medio que la responsabilidad política y sanitaria que tiene el Gobierno sobre todos nosotros es importante y por el bien

“LA RESPONSABILIDAD POLÍTICA Y SANITARIA QUE TIENE EL GOBIERNO SOBRE TODOS NOSOTROS ES IMPORTANTE Y POR EL BIEN DE NUESTRA COMUNIDAD ESPEREMOS QUE NO SE EQUIVOQUEN”

CAMILO OSSANDÓN
ALCALDE MONTE PATRIA

de nuestra comunidad esperamos que no se equivoquen”, dijo Camilo Ossandón, alcalde de Monte Patria.

Hace dos semanas, la Corte de Apelaciones de La Serena también falló en contra del recurso de protección interpuesto por un profesor de la capital regional para que se decretase cuarentena, convirtiéndose aquella resolución en un precedente para las acciones judiciales que tomaron los municipios de Combarbalá y Monte Patria. 010011

RODOLFO PIZARRO S.
Ovalle

Este martes las autoridades regionales políticas y sanitarias entregaron el balance y evolución del Coronavirus en la región, sorprendiendo con la cantidad de nuevos contagiados durante las últimas 24 horas (hasta el lunes a las 21.00 horas) con 46 nuevos pacientes.

Una realidad que preocupa, en particular para los gremios de la salud. Uno de ellos es el Colegio Médico, organismo que integra la mesa social regional por el Covid-19. Para Rubén Quezada, este aumento podría señalarse como una "puesta al día" de las muestras retrasadas que cuenta la región, sobre todo tras la falla del laboratorio biomolecular del Hospital Provincial de Ovalle.

"Producto de la falla del procesador del Hospital de Ovalle y la no actuación a tiempo de poder resolver estas muestras. Recordemos que durante cuatro días estuvo el laboratorio con problemas y no se tomaron medidas para poder mitigar estos aumentos de exámenes en espera. Lo que vemos es procesar al menos 360 muestras. Ahora desconocemos, y hemos solicitado información que no hemos tenido respuesta, si esos son todos los exámenes totales pendientes que quedan por analizar o si es una cantidad mayor, y saber si hasta el día de hoy estamos pudiendo procesar todo lo que estamos testeando", dijo Quezada, presidente del Colegio Médico.

Por lo mismo, pide a las autoridades sanitarias regionales mayor transparencia en la información, "no solo para manejar las expectativas, sino que también para poder hacer una adecuada toma de decisiones en función de los resultados que se están presentando", agregó.

Otra de las preocupaciones es la tasa de contagio en comunas de la región en la que residen menos habitantes, en comparación a la conurbación Coquimbo-La Serena. Tales son los casos de Ovalle y Monte Patria. La capital de la provincia de Limarí cuenta con cerca de 120 mil habitantes y hasta el informe de este martes mantenía 74 casos positivos,



EL OVALINO

Para el Colegio Médico regional, la seremía de Salud no dará abasto con el trabajo de sus funcionarios para analizar, detectar y vigilar el brote de Coronavirus.

CORONAVIRUS

Colegio Médico pide incorporación eficaz de la salud primaria en la pandemia

Su presidente regional, Rubén Quezada, sostiene que dicha red municipal permanece en los territorios afectados, sobre todo en comunas distantes de la cabecera regional. Los casos que llaman la atención son Ovalle y Monte Patria, con una alta tasa de contagio.

de la red de salud primaria.

"Nosotros creemos que es muy importante poder realizar planes de acción adaptados a la comuna y contexto donde se dan los casos, porque la región obviamente no es La Serena y Coquimbo, donde cada una tienen sus particularidades, donde deben hacer un trabajo focalizado para detectar, aislar los casos y contenerlos. Por eso no comprendemos por qué no se han incorporado activamente los municipios en la atención primaria de salud como parte de la estrategia para hacer seguimiento en los casos, poder vigilar cumplimiento de cuarentena y poder usar toda la red primaria en la estrategia país que hasta la fecha ha recaído en las seremías de Salud y no están dando abasto", aseguró el presidente del gremio.

Dice que ha visto diferencia en los tratamientos de las medidas por comunas, pero afirma que todo está siendo abordado desde la seremía de Salud, donde no se ha incorporado el trabajo de la red de salud primaria.

"No se trata solo de decirle a la gente 'quédese en su casa por 14 días', sino que hay que hacer todo un despliegue de indicaciones, de seguimiento, de vigilancia, de atención a síntomas, de entrega de mascarilla para que la gente se quede en aislamiento. Es un trabajo complejo que la seremía de Salud no dará abasto para toda la región", afirmó. 010021

mientras que Monte Patria suma 24 pacientes positivos con una población de 32 mil habitantes.

De esta forma, en Ovalle hay un contagiado cada 1.600 habitantes aproximadamente, mientras que uno de cada 1.300 habitantes es el portador del virus en la comuna de los valles generosos. Con esta realidad, Quezada manifiesta que

"No solo hay que analizar los números brutos, sino desde la tasa de población. La misma cantidad de casos en Coquimbo que en Ovalle no es lo mismo, ya que una tiene más habitantes, por lo que la concentración de casos es mayor en Ovalle. Hay que tener consideración en ciertos rangos, por ejemplo Monte Patria, tener uno o dos casos marcarán una gran diferencia al tener una población pequeña", acotó el médico.

Por lo anterior, pide que algunas medidas sean más acabadas en distintas comunas de la región, donde una de ellas es la incorporación más firmemente

"POR ESO NO COMPRENDEMOS POR QUÉ NO SE HAN INCORPORADO ACTIVAMENTE LOS MUNICIPIOS EN LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD COMO PARTE DE LA ESTRATEGIA PARA HACER SEGUIMIENTO EN LOS CASOS"

RUBÉN QUEZADA
PRESIDENTE REGIONAL
COLEGIO MÉDICO

REMATE CONCURSAL DE DERECHOS DE INMUEBLE

Jueves 28 de Mayo de 2020 a las 11:30 hrs.
en Notaría Eugenio Jimenez Larraín, en
Av. Vicuña Mackenna 370, piso 1, of. 08, Ovalle.

Se rematarán los derechos que le corresponden a la deudora en Inmueble ubicado en calle Yungay N° 372, Sitio 1, manzana 4. Pobl. Fray Jorge. Inscrito a fojas 314 a fojas 314 vuelta número 347, CBR Ovalle año 2018. Rol Avalúo 2034-7 Mínimo \$ 2.490.240.

Liquidador Concursal: Sebastián Castro Espoz, Rol C-588-2018, 3° Juz. Ovalle Caratulado "Patricia Isabel Carvajal González".

Garantía: Vale vista endosable por el 10% del mínimo.

Comisión: 2% más iva. **Contacto** +56976680177

Bases y más antecedentes solicitar al correo rematesmaguy@hotmail.com

MIGUEL GUZMÁN YURI
Martillero Concursal- RNM 1344

SANITIZAN SU OFICINA EN EDIFICIO DE SERVICIOS PÚBLICO

Indap en Ovalle entra en cuarentena por caso positivo de Covid-19 de funcionario

ROBERTO RIVAS SUÁREZ
Ovalle

Durante dos días permanecerá cerrada la oficina del Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap) luego que se recibiera el resultado del examen de covid-19 de uno de sus funcionarios: positivo.

Ante ello, la primera medida es sanitizar las oficinas ubicadas en el edificio de Servicios Públicos y reorganizar los turnos de los trabajadores para atender a los usuarios.

La persona contagiada habría asistido a la oficina el viernes 15, y al tener la sospecha de haber contraído la enfermedad, habría estado haciendo teletrabajo desde el lunes 18, a la espera del resultado del examen.

La presidenta de la Asociación de Funcionarios de Indap para la región de Coquimbo, Tonya Romero Rojas, indicó a El Ovallino que las medidas adoptadas pasan por reorganizar al personal para la atención de los usuarios.

“Durante el martes se realizó la sanitización y el miércoles debe permanecer cerrada, por lo que el jueves y viernes se regresará a atender al público con ciertas restricciones: sólo atenderán los funcionarios que no estuvieron en contacto con la persona contagiada durante su última presencia en la oficina”, indicó Romero.

Destacó que el riesgo es muy alto, cuando no se organizan los equipos de tal manera que los turnos puedan resguardarse completamente.

“El objetivo es que podamos bajar la cantidad de funcionarios que están haciendo turnos presenciales, haciendo trabajo remoto hasta que el peak de la pandemia pase. Lo que pedimos es mantener el trabajo remoto y para atender a menos gente en la oficina, tanto por el personal, como por los propios usuarios”, refirió Romero.

Indicó que no se trataría de un contagio laboral, ya que la trazabilidad indica que su contacto sería familiar, a través de su pareja que regresó de una faena minera donde posiblemente habría contraído la enfermedad.

Tras recibir el resultado de su examen, la persona inmediatamente anunció a sus superiores que habría resultado positivo para coronavirus, por lo que se tomaron las medidas especiales para sanitizar las áreas y crear un plan para volver a atender a los usuarios a partir del jueves.



CEDIDA

Las oficinas de Indap en el Edificio de Servicios Públicos fueron sanitizadas este martes, y se preparan turnos para atender a los usuarios del servicio desde este jueves.

les permitiera mantener sus funciones al 100% a través de la modalidad del teletrabajo, lo cual fue denegada luego por la Corte de Apelaciones de La Serena

La medida, solicitada como Protección 441-2020, intentaba evitar la atención al público en las oficinas en trámites que no se justifican, y aunque descar-

taron una apelación al rechazo de la medida, no descartan introducir una nueva exigencia judicial tras los nuevos antecedentes.

“Estamos estudiando la posibilidad de volver a introducir la solicitud, sobre todo tras los nuevos antecedentes, pero todavía es una posibilidad”.

LA ALPINA

DESDE 1952

LIVING - COMEDOR - ESTAR - DORMITORIO - ESCRITORIO - BAR



 Amunategui N°396, La Serena

 51 2 211165 - 51 2 210106

 muebles@laalpina.cl

  @mueblerialalpina

 Despacho Gratis
La Serena - Coquimbo - Ovalle

 Horario Continuo
Lunes a Viernes de 10 am a 7 pm
Sábado de 10 am a 6 pm

JUGADA JUDICIAL

Hace poco más de un mes, los funcionarios intentaron un recurso judicial que

CONTACTO CON EL CLIENTE

Vendedores de retail: La compleja labor de atender público

Diego Miranda Layana de 27 años, explica las medidas que se han tomado para el gran flujo de personas que ingresa a la tienda para adquirir artículos tecnológicos, los cuales, lamentablemente, no acatan las normas de distanciamiento social que hoy rigen al mundo entero.

VIVIANA BADILLA VARGAS
Ovalle

Un nebuloso futuro laboral es lo que abunda en Chile frente a la crisis sanitaria y social que se está viviendo actualmente en el país. Y es que son miles las personas que han sido despedidas de sus puestos de trabajo en pymes o retail. En este último término, la mayoría de las tiendas comerciales tiene sus locales cerrados. No obstante, hay algunos que se encuentran funcionando con normalidad.

Debido a esto, los trabajadores han tenido que adaptarse a nuevos mecanismos de ventas, los cuales de una u otra forma se ha visto expuestos a un posible contagio del mundialmente conocido coronavirus.

Tal es el caso de Diego Miranda Layana, quien se desempeña hace más de un año como ejecutivo comercial en la venta de celulares en la tienda Hites, quien se ha visto expuesto a la “ida y venida” de público en el edificio.

“He enfrentado la pandemia principalmente tomando las medidas que son dadas por los organismos competentes. Distanciamiento social, uso de mascarilla, uso de guantes, además de las medidas de higiene y limpieza del hogar. Todo esto



Diego Miranda desempeñándose en su puesto de trabajo en los tiempos difíciles.

EL OVALLINO

dentro de lo que uno puede, ya que, por ejemplo en los lugares concurridos, es difícil guardar distanciamiento social o muchas veces, pequeños descuidos que se pasan por alto, son fundamentales”, comentó.

Si bien, el cuidado personal es lo más importante, poco se puede hacer frente a las aglomeraciones que acuden a adquirir algún producto (que no necesariamente son de primera necesidad) a lo largo del día.

“Para atender público mantengo los cuidados pertinentes y trato de ser un poco estricto, pero siempre mediante respeto, con la gente que atiendo, en lo que se refiere a las medidas que debemos tomar el uno con el otro”, enfatizó Diego.

Sin embargo, la gente parece no respetar las normas de distanciamiento, ya que ha habido un aumento de público que ingresa a las diferentes tiendas que se encuentran en el paseo peatonal de

“EN SITUACIONES COMO ESTAS, CUIDANDO A LOS DEMÁS NOS DAREMOS CUENTA, QUE NOS ESTAMOS CUIDAMOS A NOSOTROS MISMOS Y ESO ES LO REALMENTE IMPORTANTE”

DIEGO MIRANDA
VENDEDOR

Ovalle.

“Hubo un gran aumento de personas que van a la tienda. Y en verdad no respetan los dos metros de distancia que deben tomar la una de la otra. Muchas veces tengo que indicarles que se encuentran

muy juntas y en varias ocasiones estas me responden de muy mala manera. No se dan cuenta que se pueden producir más contagios con el contacto que se genera entre personas” puntualizó.

Asimismo, y como es habitual en esta sección, “Héroes de La Pandemia”, cada persona que ha sido consultada no pierde la confianza e ilusión de que se podrá retomar en algún momento una “normalidad” acorde a los tiempos que se están viviendo.

“Esta es una etapa de la historia, en la que como personas debemos estar más unidos que nunca, mediante la empatía en el cuidado de los demás, como también en el autocuidado que nos debemos entregar. El virus es una prueba de que se pueden mejorar muchas cosas como sociedad y como humanidad en sí, pero antes que todo debe ser vencido y eso posible mediante el apoyo de cada uno”, finalizó Diego.

Todo lo que necesitas lo encuentras en nuestra oficina:

- AVISOS COMERCIALES
- AVISOS ECONÓMICOS
- AVISOS LEGALES
- BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA
- SUSCRIPCIÓN
- OBITUARIOS

www.elovallino.cl

Visítanos en calle Miguel Aguirre 109, Ovalle.

El Ovallino

SU PADRE SE ENCUENTRA EN ESTADO GRAVE EN EL HOSPITAL DE OVALLE

Fallece conductor en colisión frontal en Río Hurtado



CEDIDA

La colisión frontal se registró la tarde del lunes, y fue necesaria la labor de Bomberos de Río Hurtado para rescatar a los ocupantes del colectivo

ROBERTO RIVAS SUÁREZ
Río Hurtado

La tarde del lunes, aproximadamente a las 20.00 horas una colisión de alta energía movilizó a los equipos de seguridad y rescate de Río Hurtado.

En el sector El Chañar una colisión frontal entre un vehículo de taxi colectivo y una camioneta dejó como saldo a una persona fallecida, un herido de gravedad y dos lesionados leves.

El concejal de la comuna de Río Hurtado, Luis Vega, quien asistió a los heridos en su calidad de bombero de la comuna, indicó a El Ovallino que en un primer momento el conductor del colectivo, E.V. de 58 años de edad, logró salir por sus propios medios, aunque luego falleciera en el Hospital de Ovalle producto de las severas heridas sufridas. El acompañante, su padre, E.V. de 82 años de edad se encuentra hospitalizado en estado grave en el mismo recinto médico.

“El deceso se produjo cuando era intervenido en hospital, bomberos logró liberación de ambos ocupantes, que fueron atendidos primeramente por personal

Tras un trágico accidente en el sector El Chañar, el conductor del colectivo falleció en el Hospital de Ovalle, mientras que su acompañante, su padre de 82 años de edad, se encuentra hospitalizado en el mismo recinto médico.

de la Posta de Salud Hurtado”, indicó Vega. Señaló que el conductor había llevado a su padre a hacer algunas diligencias en la comuna, y que el adulto mayor, resistió el impacto por llevar puesto el cinturón de seguridad, aunque quedó atrapado al interior del vehículo y fue necesario el trabajo de los bomberos de Río Hurtado para liberarlo, tras lo cual personal de Samu lo trasladó hasta el centro asistencial. Mientras, las personas de la camioneta blanca resultaron con lesiones leves por portar el cinturón de seguridad.

El adulto mayor es residente de la comuna de Río Hurtado, mientras que su hijo vive en La Serena, informó el edil.

Terremoto silencioso



Cuando hemos vivido complejos o catastróficos embates de la naturaleza, donde se ha estremecido “física y emocionalmente” la población, nuestra sociedad toda, ha respondido en forma espontánea, cambiando el comportamiento con potente sensibilidad social, demostrando la solidaridad y generosidad que nos caracteriza.

Otro efecto que ha sucedido frente a estos fenómenos, es que de manera espontánea el país se ha unido y siempre hemos enfrentado en conjunto los desafíos y también siempre hemos superado las dificultades de manera conjunta y solidaria.

La Pandemia ha sido como un terremoto “silencioso” que si bien, no ha provocado un estremecimiento físico a la población, está siendo devastador con la cantidad de víctimas que ha cobrado. Aun así, pareciera que este cruel escenario, no ha sido suficiente para que nuestra sociedad despierte, con las mismas actitudes de generosidad necesarias para enfrentar esta gran amenaza mortal que nos afecta.

Me niego a pensar que es necesario un remezón físico para despertar y reaccionar positivamente para colaborar como lo exige la realidad. No obstante ello, hay que reconocer que es común escuchar que los chilenos reaccionamos cuando “tenemos el agua en el cuello”. Esto es justo la característica que se encuentra en la dirección opuesta a lo que nuestro país necesita de su población.

¿Cuáles son otros factores que se oponen a la necesidad de tener un comportamiento más adecuado conforme a las exigencias? Sin duda que uno de ellos es lo que se produjo con la crisis social que se comienza a exteriorizar en octubre

del año pasado, y que sin profundizar sus históricas causas, pavimentó un escenario de desconfianza y credibilidad que ha sido explotada y negativamente aprovechada por sectores anarquistas y violentistas, claramente manejadas por los sectores de la extrema izquierda.

Definitivamente los medios de comunicación social también deben luchar decididamente a fin de eliminar las fake news, dado que su objetivo se encuentra precisamente en dirección opuesta a lo que deseamos, es decir en conseguir la desinformación y provocar alteraciones descontroladas en la población.

Cómplices graves además son los egoísmos marcados, las posiciones rupturistas y obstruccionistas o simplemente los críticos “per se” que frenan todo tipo de avances de positivos abordajes para enfrentar al adversario común que es la pandemia.

Todos tenemos una cuota de responsabilidad, razón por la cual es urgente la unidad para la construcción de las mejores alternativas de solución; pero todo ello, pasando por nuestro propio cuidado de la salud tan simple como cumpliendo con las recomendaciones de la autoridad sanitaria.

Dejemos de lado los egoísmos de cualquier tipo y pongámonos al servicio del gran mandato que es el interés superior. Definitivamente la racionalidad debe primar por sobre la subjetividad. Es necesario seguir llamando a la consciencia de las personas y fundamentalmente a la unidad con explícitos signos de humildad y generosidad. Sólo de esta manera superaremos el gran desafío que tenemos todos los chilenos.

SÍGUENOS Y COMPARTE CON NOSOTROS EN REDES SOCIALES

www.elovallino.cl
 @elovallino
 facebook.com/DiarioElOvallino/

El Ovallino

ANP
ASOCIACIÓN NACIONAL DE LA PRENSA CHILE

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
SUB DIRECTOR COMERCIAL:
EDITOR:
EDITOR DE DISEÑO:
OFICINA OVALLE:

OFICINA LA SERENA:
PUBLICIDAD:
SUSCRIPCIONES:

Francisco Puga Medina
Jorge Contador Araya
Roberto Rivas Suárez
Héctor Leyton A.
Miguel Aguirre 109
Fonos: 53- 244 82 71 / 53- 244 82 72
Brasil 431 Fono 51-2200400
Fono (051)200413 /
Teléfonos: 53- 244 82 71 / 51-2200489 / 51-2200400

Publica en www.elovallino.cl

O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.

GENERALES

997205376

SERVICIOS

Retiro de escombros y limpieza patios. Trabajo Ovalle, Coquimbo, Serena. 997598031,

LEGALES

ORDEN DE NO PAGO

Por robo se da orden de no



pago a los cheques 8791828 - y desde 7734676 - 7734677 - 7734678 - 7734679 - 7734681 - 7734682 - 7734683 - 7734684 de la cuenta corriente 133004322-9 del Banco Estado

INTERSECCIÓN EN EL VILLORRIO



Los vecinos indican que el accidente se habría provocado por la zanja en el camino, en donde el herido perdió el control del vehículo y sufrió el grave accidente.

Las obras se realizan entre la intersección de la ruta D-525 y el camino privado.

Vecinos de Talhuén denuncian problemas de conectividad ante corte de camino en manos de privados

Habitantes del sector mencionan que debido a estas obras se habría producido un accidente la tarde de este sábado, el cual mantendría de gravedad al presidente de la junta de vecinos de Lomas de Tamaya. Estos trabajos, también evidenciaría futuros problemas de abastecimiento de agua para varias familias del sector.

ROMINA NAVEA R.
Ovalle

Preocupación e indignación mantienen más de 300 habitantes del sector de Lomas de Tamaya en Talhuén, luego de que este sábado, privados realizaran obras de perforación en la intersección de la ruta D-525 y un camino privado.

Ante esta situación, varios vecinos hicieron saber sus inquietudes a través de la directiva de la junta de vecinos en donde el mismo día decidieron conversar con el propietario del terreno donde se realizan las obras, con el fin de impedir esta excavación.

La problemática se iniciaría por la modificación en el camino, que según indican los vecinos, produce complicaciones en el traslado de los camiones aljibes con agua potable. “Las personas que viven en las parcelas de arriba, no tienen ni como le suban el agua en estos momentos”, sostiene una de las afectadas.

“Con una maquina cortaron el camino. El propietario dice que dos metros y medio



Reunión entre el jefe de la oficina provincial de Vialidad, vecinos afectados y quienes realizaron estas obras.

de ese camino era de ellos. Tras esta situación el presidente de la junta de vecinos de Lomas de Tamaya iba a impedir con todos los papeles y antecedentes que dejaran las obras. Él venía en su moto y debido a esto tuvo un accidente muy grave que lo mantiene hoy en la UTI de Coquimbo”, explicó una de las afectadas, Katina Valenzuela.

Tras este accidente, la habitante del sector agregó que, “bajamos todos a pedirle al hombre de la máquina que por favor taparan, porque habíamos pedido ambulancia para que lo atendieran, pero ellos se negaron a prestar ayuda y siguieron haciendo el corte de camino. La ambulancia tuvo que dar una vuelta muy grande para poder llegar y trasladar al vecino al hospital”.

REUNIÓN CON VIALIDAD

Mediante esta situación, el jefe provincial de vialidad, Mauricio Cortés se dirigió al lugar para reunirse con los vecinos afectados y los involucrados para conocer la problemática.

El director regional de Vialidad, Óscar Vilches, afirmó que el jefe provincial, “se reunió con la personas que supuestamente estaba realizando estos trabajos. Esta es una intersección entre la ruta nuestra que es la D-525 y un villorrio en el sector de Talhuén que un camino privado”.

A su vez, el director indicó que, “en estricto rigor, los trabajos se realizaron en el camino privado, pero efectivamente afectó en nuestra faja que por ley va

de cerco a cerco. Esto afectó el paso de los habitantes del sector del villorrio y según las indagaciones que se pudieron hacer a través de la oficina provincial, esto tiene que ver con un problema entre privados”.

Según la información otorgada por Vialidad, la servidumbre del sector mantiene gran parte en el camino de vialidad, donde esto suma alrededor de 300 personas que viven en el sector. “Esta persona al realizar los trabajos, impidió el acceso por este camino particular de estas mismas personas y puso una especie de zanja y no puso señalización”.

NOTIFICACIÓN

Asimismo, Vilches sostuvo que, “una parte de la excavación estaba dentro de la faja fiscal que está a nuestra tuición y procedimos a la notificación a la persona propietaria de este terreno y que realizó estos trabajos”.

La notificación dicta que dentro de un plazo de cinco días el responsable tendría que rectificar los trabajos realizados en la faja fiscal, “sino se incurre en multa y en todos los procedimientos que nosotros tengamos que hacer”, sostuvo el director Regional.

A su vez, aclaró que esta notificación solamente se manifiesta a los trabajos realizados en la faja fiscal, mientras que los trabajos en el interior (privados), “se logró un consenso donde E.C (propietario) accedió a que se cubriera la excavación dentro del camino particular para que los vecinos pudieran circular en el fondo y que resolvieran los problemas legales con la persona que está vendiendo los loteos donde corresponda”, dice Vilches.

Situación que una de las vecinas manifiesta aún no haberse concretado hasta el cierre de esta edición. 02002